SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 06 de octubre del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de octubre del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Deportivo Diego Portales

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 28 de Noviembre del año 2026

Horario: Inicio: 16:00 Término: 18:00

Lugar y Dirección: Av Padre Hurtado 14225

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Deportivo Diego Portales.

	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Evelyn del C. Díaz Meneses	
2	Carlos Vásquez Rojas	
3	Jeannette Saéz Tapia	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Subrogante
Fecha: 07-10-2026 17:56 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE